

ANEXO I BASES Y CONDICIONES JUEGOS CULTURALES EVITA 2020 - MODALIDAD VIRTUAL

Los juegos Culturales Evita representan una expresión consolidada entre las políticas públicas culturales de alcance federal con miras a la participación plural, amplia y diversa de niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, en todo el territorio nacional.

En este sentido, cada uno de los municipios y las provincias que organizan los juegos a nivel local o regional, desarrollan con autonomía e independencia técnica y jurídica, los reglamentos que regulan la participación en cada territorio, contemplando la realidad local y ejerciendo sus facultades.

Los ganadores en las finales provinciales, para cada categoría y disciplina, participarán del encuentro final nacional con sus talleres, conversatorios, clínicas e instancias de difusión, todo de manera virtual.

INDICE

- 1- Fundamentación del programa.
- 2- Objetivos generales.
- 3- Modalidad de participación.
- 4- Participantes.
- 5- Inscripción, recepción y selección de obra.
- 6- Disciplinas y categorías: Reglamento y especificaciones.

1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

El programa considera la cultura con enfoque antropológico, como toda forma de construcción del sujeto que refleja y representa valores y prácticas humanas, dando cuenta de su propio entendimiento acerca del mundo que lo rodea.

La esencia del programa no es la competencia. Se procura que los y las participantes de todo el país, se encuentren, se conozcan, de manera virtual y así intercambien experiencias, que los/las enriquezcan y formen como sujetos. A través de los Juegos Culturales Evita, se procura la más amplia participación de jóvenes y adultos/as, sin restricciones, buscando que, al expresarse a través del arte y la cultura, consoliden la construcción de su propia identidad, y la identidad cultural del territorio que habitan.

2. OBJETIVOS GENERALES

- A) Potenciar la inclusión con las distintas provincias con la cultura como catalizador.
- B) Fomentar el intercambio y el conocimiento mutuo entre jóvenes, adultos y adultas mayores, a través de las muestras y exposiciones que se generan en el marco de los Juegos.
- C) Fomentar la expresión a través del arte y la cultura, sin distinciones sociales, económicas, religiosas, étnicas, sexuales o de género, incluyendo a todos los colectivos y minorías.
- D) Promover la igualdad de género a través de la cultura.
- E) Promover la producción cultural de los jóvenes y adultos y adultas mayores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3. MODALIDAD DE PARTICIPACION

En el contexto del Aislamiento social, Preventivo y Obligatorio, (DNU 260-PEN-2020, siguientes y concordantes), se ha resuelto implementar para esta edición la modalidad virtual para el desarrollo de los Juegos Culturales Evita.

4. PARTICIPANTES

Los Juegos Culturales Evita son una política pública de libre acceso y participación diversa y plural. Están destinados a todas y todos los jóvenes, adultos y adultas mayores del territorio nacional, resultando destacable la promoción a la participación a la mayor cantidad de vecinos de la Ciudad de Buenos Aires que quieran formar parte.

Los juegos están destinados a niños, niñas y jóvenes entre doce (12) y dieciocho (18) años, y a adultos y adultas mayores de 60 años, que se organizarán en las siguientes categorías:

A) Sub 15: 12,13,14 y 15 años inclusive. Los 15 años serán contemplados para aquellos que los cumplan hasta el 31 de diciembre.

B) Sub 18: 16,17 y 18 años inclusive. Los 18 años serán contemplados para aquellos que los cumplan hasta el 31 de diciembre.

C) Adultos Mayores: Destinado a participantes de 60 años de edad, o mayores, nacidos durante el año 1960, o con anterioridad.

5. INSCRIPCIÓN, RECEPCIÓN Y SELECCIÓN DE OBRA:

El período de presentación de las obras será desde el lunes 21/09/2020 hasta el lunes 12/10/2020.

El período de evaluación será desde el martes 13/10/2020 al lunes 26/10/2020.

Durante la semana del 26/10/2020 al 30/10/2020 serán publicadas en el Boletín Oficial de la nuestra Ciudad los ganadores de cada categoría de cada disciplina a través del respectivo acto administrativo. Adicionalmente serán comunicados a los correos electrónicos de los que hemos recibido tales obras y publicadas en las redes oficiales de nuestra Dirección General.

La evaluación será realizada por un jurado con amplios conocimientos en la materia y su decisión será inapelable. Ganarán, dentro de cada categoría de cada disciplina, aquellos que obtengan una mayor puntuación final. En caso en que el ganador desista de participar, lo reemplazará el siguiente en el orden de mérito.

La composición de dicho jurado será aprobada en su oportunidad mediante el correspondiente acto administrativo. Los resultados de la selección se darán a conocer a través de la firma del respectivo acto administrativo y su pertinente publicación en el Boletín Oficial, así como podrá consultarse en el sitio del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Posteriormente, se vinculará a los ganadores de cada categoría con el área correspondiente al Ministerio de Cultura de la Nación, que se encargará de organizar los encuentros virtuales entre todos los ganadores a nivel nacional de cada categoría y de cada disciplina.

5.1 Inscripción y recepción.

Cada participante deberá completar un formulario de inscripción o ficha de presentación de datos que podrá solicitarla a nuestro correo electrónico, descargarla de la página oficial de los juegos (<https://juegosevita.cultura.gob.ar/>)

Con cada formulario, será necesario también presentar:

- * Autorización de uso y difusión de imagen y obra.
- * Para los menores de 18 años, además de la autorización para menores con documentación que acredite el vínculo.
- * Foto del DNI digital donde se acredite que el inscripto es residente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- * La obra (cuyo formato dependerá de la disciplina seleccionada por el inscripto).

Todo ello deberá ser enviado al correo que destinará la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al concurso.

5.2 Selección de las obras.

Para los Juegos Evita edición 2020, cuyo lema es "Abrazá tu Cultura" serán ponderadas las obras que se presenten para cada disciplina, que represente la posibilidad de acercarnos y abrazarnos en el actual contexto.

El lema se encuentra asociado, también, a las transformaciones de la realidad imperante en este contexto de aislamiento y distanciamiento social, la cultura logra impulsar y acompañar. En la realidad actual, "lo próximo", la identidad cultural más cercana, se resignifica, nos abraza, nos contiene, y nos estimula para expresarnos acerca de nuestro entorno, acompañando desde el arte y la cultura, a nuestros seres queridos.

Durante esta edición, se pondrá especial énfasis en las transformaciones sociales y culturales que favorecen la igualdad de oportunidades y derechos entre los géneros.

Las obras recibidas serán evaluadas, dependiendo de cada disciplina, en relación a distintos criterios que en su totalidad darán un resultado numérico. También deberán cumplir con las especificaciones que cada disciplina requiere.

La realización del encuentro final nacional está prevista tentativamente entre los meses de noviembre y diciembre del corriente año.

5.3 Restricciones generales.

A) Cada participante es responsable de inscribirse en la categoría que corresponde a la edad, y cada organizador debe ejercer el contralor correspondiente al respectivo.

B) La disciplina en la que cada participante se inscribe, no puede constituir su oficio o actividad profesional, ni constituir una fuente regular de ingresos o sustento económico. Esta aclaración se formula para el caso de participantes con edad legal para trabajar, y cada organizador debe ejercer contralor arbitrando los medios que estime pertinentes.

C) No podrán participar de los Juegos Evita funcionarios públicos de cualquier instancia de la administración pública local, ni sus familiares directos.

D) Cada participante deberá inscribirse con su obra únicamente en una (1) de las disciplinas disponibles.

6. DISCIPLINAS Y CATEGORIAS: REGLAMENTO Y ESPECIFICACIONES.

ARTES VISUALES	PINTURA	SUB 15	SUB 18	ADULTOS MAYORES
	DIBUJO	SUB 15	SUB 18	ADULTOS MAYORES
	FOTOGRAFÍA	SUB 15	SUB 18	ADULTOS MAYORES
LITERATURA	POESÍA	SUB 15	SUB 18	ADULTOS MAYORES
	CUENTO	SUB 15	SUB 18	ADULTOS MAYORES
AUDIOVISUAL	VIDEOMINUTO	SUB 15	SUB 18	NO
MÚSICA	CANTO SOLISTA	SUB 15	SUB 18	NO

ARTES VISUALES

1) PINTURA: Las obras no podrán exceder el tamaño de 60cm x 60cm. Podrán ser realizadas con diferentes recursos y materiales: óleos, acrílicos, pasteles, tizas, acuarelas, témperas, lápiz, etc. Pueden incluirse técnicas mixtas, siempre que predomine el tratamiento pictórico. El soporte puede ser blando o rígido. Las obras deben ser originales, de autoría individual y no deben haber recibido premios anteriormente. Las obras deberán ser inéditas. No se admitirán obras difundidas previamente en medios gráficos, revistas, libros, publicaciones, o difundidas en línea mediante portales especializados o institucionales. Sin embargo, se recomienda considerar como "parcialmente inédita" y admisible, una obra original del participante que este haya publicado únicamente en sus redes, con fines de interacción social o amistosa.

2) DIBUJO: Las obras no podrán exceder el tamaño de 60cm x 60cm. Podrán ser realizadas con diferentes recursos y materiales: tintas, grafitos, lápices, marcadores, óleos, acrílicos, pasteles, tizas, acuarelas, témperas, etc. Pueden incluirse técnicas mixtas. El soporte puede ser blando o rígido. Las obras deben ser originales, de autoría individual y no deben haber recibido premios anteriormente. Las obras deberán ser inéditas. No se admitirán obras difundidas previamente en medios gráficos, revistas,

libros, publicaciones, o difundidas en línea mediante portales especializados o institucionales. Sin embargo, se recomienda considerar como "parcialmente inédita" y admisible, una obra original de la o el participante que este haya publicado únicamente en sus redes, con fines de interacción social o amistosa.

3) FOTOGRAFÍA: Las fotografías deberán ser tomadas con un dispositivo de por lo menos 5 megapíxeles en la máxima calidad que permita la cámara. Las imágenes deberán ser subidas en formato JPG de la mayor calidad posible (hasta 12 megabytes como máximo), sin haber sido retocadas a través de ningún software. Las obras pueden ser en color o blanco y negro. Las obras deberán ser originales, y de autoría individual, y no haber recibido premios anteriormente. Las obras deberán ser inéditas. No se admitirán obras difundidas previamente en medios gráficos, revistas, libros, publicaciones, o difundidas en línea mediante portales especializados o institucionales. Sin embargo, se recomienda considerar como "parcialmente inédita" y admisible, una obra original de la o el participante que este haya publicado únicamente en sus redes, con fines de interacción social o amistosa.

LITERATURA

4) CUENTO: El trabajo no deberá ser mayor a cuatro carillas (hoja tamaño A4, Tipografía Times New Roman - Tamaño 12 - interlineado 1,5-márgenes: 2,5cm). El mismo deberá ser original, de autoría individual y no haber recibido premios anteriormente. Debe ser presentado en formato digital, programa Word preferentemente, enviado via email, el nombre de la obra y nombre del autor en el nombre del archivo Word. El mismo deberá ser original, de autoría individual y no haber recibido premios anteriormente. Las obras deberán ser inéditas. No se admitirán obras difundidas previamente en medios gráficos, revistas, libros, publicaciones, o difundidas en línea mediante portales especializados o institucionales. Sin embargo, se recomienda considerar como "parcialmente inédita" y admisible, una obra original de la o el participante que este haya publicado únicamente en sus redes, con fines de interacción social o amistosa. Observación: Para la Instancia Nacional cada concursante seleccionado deberá enviar un fragmento representativo de la obra, no mayor a diez renglones.

5) POESÍA Se podrán presentar versos libres o que tengan métrica o rimas, se admiten como mínimo 10 y como máximo 40 versos. (hoja tamaño A4, Tipografía Times New Roman - Tamaño 12 - interlineado 1,5 - márgenes: 2,5cm). El mismo deberá ser original, de autoría individual y no haber recibido premios anteriormente. Las obras deberán ser inéditas. No se admitirán obras difundidas previamente en medios gráficos, revistas, libros, publicaciones, o difundidas en línea mediante portales especializados o institucionales. Sin embargo, se recomienda considerar como "parcialmente inédita" y admisible, una obra original de la o el participante que este haya publicado únicamente en sus redes, con fines de interacción social o amistosa.

AUDIOVISUALES

6) VIDEOMINUTO: El trabajo debe ser presentado en formato digital y el mismo no puede superar los 1.30 minutos de duración, más créditos incluidos. Es un relato, historia, anécdota o expresión libre que vincule al autor o autora con su identidad, valorando la relación con el entorno, sus lazos y costumbres, o con el lema de los Juegos "Abraza tu cultura". El mismo debe ser presentado en alguno de los siguientes formatos: .mov, .mpg.mpeg o mp4. En el caso que el dispositivo con el cual se realice el corto, permite

grabación en alta definición, se sugiere efectuarla, pero no es condición excluyente de participación ni un valor agregado de ponderación. Para el encuentro nacional, el coordinador de la provincia enviará en formato wetransfer, o similar, la obra de videominuto seleccionada.

MÚSICA

7) CANTO SOLISTA: Destinado a participantes que desarrollen una interpretación libre de una obra musical a elección (puede ser de autoría propia). Para esta disciplina y más allá de los factores de ponderación enunciados con carácter general para todas las que integran los juegos, se sugiere, en particular, que se haga foco en la interpretación, y no en factores agregados, como el eventual acompañamiento con instrumento armónicos o la calidad audiovisual. Deberán presentar la obra en formato de video, grabado mediante cualquier dispositivo apto (teléfonos móviles, computadoras, tablet, etc) Se contemplarán ritmos locales, folclóricos, o del cancionero popular. También se aceptarán ritmos e interpretaciones vinculadas a expresiones culturales típicas identitarias de las colectividades que habitan nuestro país. Genero Urbano: Rap, hip-hop, freestyle, o simple improvisación. No se admitirá, ninguna canción o interpretación que incluya insultos, contenido político partidario, ni expresiones discriminatorias.

7. EQUIPOS DE EVALUACIÓN Y FACTORES DE PONDERACIÓN.

Habrá un equipo de evaluación por cada disciplina y cada cual evaluará la cantidad de categorías que la misma disciplina tenga. A su vez, cada equipo evaluador estará conformado por 3 agentes pertenecientes a la Planta Transitoria Docente No Formal dependiente de la Dirección General Promoción del Libro, Bibliotecas y la Cultura.

El equipo general de evaluadores estará conformado por 21 personas.

Los factores principales de ponderación para la evaluación serán:

- A) Relación de la obra con el lema "Abrazá tu Cultura", considerando aquellas que mejor lo expresan.
- B) Relación de identidad cultural y artística entre participante y su obra, y su lugar de pertenencia.
- C) Proceso de creación.
- D) Técnica: aptitudes específicas ligadas a la disciplina escogida.
- E) Materiales: tipo, manejo, uso, selección, transformación, creación, resultados.
- F) Realización: contexto, proyecto, proceso, aprendizaje.
- G) Producción: originalidad, creatividad, expresividad, interpretación.
- H) Presentación: exposición de la obra, desarrollo de la propuesta, interpretación, montaje, etc.
- I) Criterio de Proporcionalidad razonable en materia de género.
- J) Criterio de Proporcionalidad razonable en la distribución territorial de las obras seleccionadas.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO I BASES Y CONDICIONES JUEGOS EVITA 2020 - MODALIDAD VIRTUAL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.